



C.E.G.A.L.
Santiago Rusiñol, 8
28040 MADRID

Att. Fernando Valverde
Presidente

Barcelona, a 13 de Mayo de 2005

Distinguido Sr.:

Hemos tenido conocimiento de la carta que, en el día de ayer, usted, como Presidente de la Junta Directiva de C.E.G.A.L., remitió a todos los librerías y librerías que integran su Confederación, y que guarda relación con la operación que EDICIONES B, S.A. iniciará en breve con su colección de bolsillo "Byblos".

El contenido de su circular nos resulta, ciertamente, penoso e inaceptable, y dichos calificativos son los más correctos y respetuosos que podemos utilizar ante su irregular proceder.

Inician su misiva describiendo a grandes rasgos la operación, para pasar a renglón seguido a manifestar, sin ningún rubor:

- a) Que la operación es confusa y engañosa.
- b) Que la operación es supuestamente ilegal (lo dicen, además, "en negrita")
- c) Que la operación arroja incertidumbre y ataca de forma nítida el principio que consagra el precio único de los libros como garante del ecosistema del libro.

Dicho lo anterior, paso a rebatirle, punto por punto, sus gravísimas manifestaciones:

- a) Nos sorprende que califique la operación de confusa y engañosa; máxime si tenemos en cuenta que, antes de remitir su circular, CEGAL, en general, y usted, en particular, ya sabían y conocían cuáles iban a ser los títulos a regalar por la compra de tres ejemplares, y también sabían y conocían que todos los títulos de la colección "Byblos" tendría, a partir del inicio de la operación y después del día 1 de Septiembre de 2005, un precio fijo de 5 Euros. ¿Quién realmente pretende confundir o engañar a los librerías?
- b) Nos indigna que califique la operación de "supuestamente ilegal". La mencionada operación no infringe ningún artículo de la Ley del Libro en cuestiones referentes al establecimiento de un precio fijo, de la misma forma que tampoco infringe ningún precepto regulado por la Ley de Propiedad Intelectual. En cuanto a su comentario acerca de la posible Competencia Desleal (venta a pérdida), dicho comentario es absolutamente falso, además de disparatado, pues resulta difícil imaginar que EDICIONES B, S.A. pretenda realizar una "venta a pérdida" de toda su colección de libros de bolsillo. Lo absurdo de su comentario demuestra la inconsistencia de sus pobres y vacíos argumentos.

EDICIONES B
GRUPO ZETA
C/ Bailén, 84
08009 Barcelona
(España)
Tel (93) 484 66 00



- c) Carece, finalmente, de toda lógica y sentido afirmar que la operación arroja incertidumbre y ataca el principio que consagra el precio único de los libros. Tal afirmación es absolutamente falsa, malintencionada, y la única finalidad que persigue es la de confundir a los responsables de las librerías. La realidad es que, mediante la operación prevista por EDICIONES B, S.A., lo que se pretende, precisamente, es garantizar el precio fijo de los libros de la colección "Byblos", ya que todos los libros de la mencionada colección de bolsillo se venderán al precio unitario de 5 Euros.

EDICIONES B
GRUPO ZETA
C/ Bailén, 84
08009 Barcelona
(España)
Tel (93) 484 66 00

Sin perjuicio de lo anterior, lamentamos sincera y profundamente que su circular, en realidad, pueda ser consecuencia de las presiones que C.E.G.A.L., en la persona de su Presidente, pueda haber recibido por parte de otras empresas editoriales, pero ponemos en su conocimiento que, en ningún caso, EDICIONES B, S.A. está dispuesta a aceptar su inadmisibles posicionamiento y manifestaciones sobre esta cuestión.

Por consiguiente, habiendo usted atacado de forma clara e injustificada la operación descrita (no ha acreditado ni una sola de las afirmaciones que se realizan en la circular); le requiero formalmente a fin de que, en el plazo máximo de 7 días, remita una segunda circular a todas las librerías a las que envió la primera, en la que rectifique el contenido de lo allí manifestado, desmienta las acusaciones de "operación confusa y engañosa" y "supuestamente ilegal" con que se refería a la operación de EDICIONES B, S.A., y explique de forma clara y nítida, sin faltar a la verdad, la realidad de la citada operación.

En el caso de que no atendiera a este requerimiento, y considerando el enorme perjuicio que su controvertida circular nos puede ocasionar, le comunicamos formalmente que la compañía Ediciones B, S.A. se reserva expresamente el ejercicio de las acciones legales que considere oportunas en defensa de sus legítimos intereses.

Sin otro particular, y en espera de sus noticias, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Fdo. Enrique Valverde
Dpto. Jurídico